



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1.3/CG 24-11-17, por el que se aprueba la creación de la Empresa basada en conocimiento Ansur-Teilfe.

Acuerdo 7.1.3/CG 24-11-17, por el que se conviene, por asentimiento, autorizar la creación de la Empresa basada en conocimiento Ansur-Teilfe, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

ANSUR-TEILFE

La iniciativa ANSUR- TEILFE surge en la Facultad de Filología y en su equipo promotor se integra personal investigador y en menor participación ex alumnos del Master Universitario en Traducción e Interpretación de la Universidad de Sevilla. El promotor principal de esta iniciativa es

D^a Antonella d'Angelis, Profesora Contratada Doctora (acreditada Titular) del Dpto. de Filologías Integradas.

La actividad principal de la empresa consiste en la oferta de servicios lingüísticos innovadores centrados en el desarrollo del lenguaje para usos específicos.

El núcleo del modelo de negocio, se adapta de forma sectorial a las diferentes demandas y necesidades de nuestro mercado objetivo. Las actividades principales son:

1.1. Accesibilidad a recursos multilingües por medio de bases de datos terminológicas sectoriales dinámicas. ANSUR-TEILFE desarrollará su propio algoritmo de búsqueda de equivalencias y aproximaciones a través de la tecnología facilitada por el generador de BD comercial FileMakerPro (16.01.162) del que ya es propietaria.

1.2. Internacionalización por medio de la adaptación lingüística (basada en el desarrollo de la investigación para lenguas para el uso de lenguas en entornos comunicativos especializados y específicos) a través de personal especializado en las áreas relativas a mediación lingüística y marketing internacional.

1.3. Servicio de Asistencia lingüística (Mobile App, VoIP, etc.) ofertado como ayuda lingüística en movilidad. A fecha de la propuesta inicial, un servicio inexistente en todo el mundo.

1.4. Servicios integrales de accesibilidad lingüística para personas con discapacidad visual y / o auditiva.

Toda la propuesta de negocio descansa sobre la investigación e innovación en la transferencia del conocimiento del uso de lenguas en entornos comunicativos especializados y específicos.

Según los expertos las nuevas necesidades lingüísticas, sobre las que aún no ha habido actuaciones relevantes, serían:

- 1. Desarrollo de la ciencia y la técnica provoca la aparición de conceptos nuevos que requieren nuevas denominaciones.
- 2. Las relaciones internacionales -políticas, culturales y económicas crecen de forma considerable y se hace necesario facilitar la comunicación entre países.
- 3. La transferencia de conocimientos y productos provoca la aparición de nuevos mercados de intercambio científico, técnico, cultural y comercial. Problema del multilingüismo.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- 4. Desarrollo de la información, con lo que surge la necesidad de crear bases de datos de actualización continuada y fácil acceso.
- 5. Desarrollo de los medios de comunicación de masas permite una difusión generalizada de la terminología, con lo que se produce la interacción frecuente entre el léxico general y el léxico especializado.
- 6. Intervención de los gobiernos en materia lingüística provoca la inclusión de la terminología en los planes de normalización de las lenguas y la creación de organismos oficiales para gestionarla.

Esta iniciativa ofrece unos servicios integrales y completos en la asistencia lingüística científico-técnico y especializada no ofrecidos hasta ahora en el sector.

EQUIPO PROMOTOR

El equipo promotor está formado por cinco investigadores de la US que participan en un rango comprendido entre el 52,0% hasta un 1,0% en el capital fundacional, incluyendo además a promotores sin vinculación a la US.

Los promotores de la Universidad de Sevilla son tres investigadores de los Dptos. de Filologías Integradas y de Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana.

1. D^a. Antonella d'Angelis (Profesora Contratada Doctora) con una participación del 52%
2. D^a. Angélica Valentinetti Mendi (Profesora Titular de Universidad) con una participación del 10%
3. D. José M^a Tejedor Cabrera (Profesor Titular de Universidad) con una participación de 30%

Promotores sin vinculación con la US

4. D^a. Ana Hidalgo López (Gestora de Internacionalización) y técnico del CSIC cuenta con una participación del 6%
5. D^a. María Beatrice Truffelli (Doctoranda) con una participación de 1%
6. D^a. Martina Fusco (Doctora) con una participación del 1%

Las personas no vinculadas a la Universidad se encargarán de tareas administrativas y de gestión
